

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46586 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 107/2013 referente al concursado Mar de Canfranc, S.L., con CIF B-22303317 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 7 de febrero de 2014 a las 10:15 horas en la sala de vistas de este órgano judicial.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Huesca, 22 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130066226-1